

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA LOS LIBERTADORES S.A.**

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2020 y 2019 e informe
del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

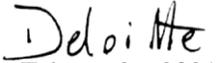
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

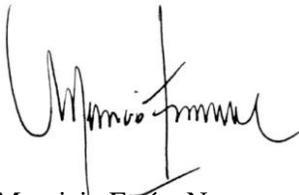
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Deloitte

Febrero 26, 2021
Santiago, Chile



Mauricio Fariás Navarro
RUT: 10.243.415-3

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA LOS LIBERTADORES S.A.
RUT: 96.818.910-7

ESTADOS FINANCIEROS ANUALES
Correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre de 2020

M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento
US\$: Dólares estadounidenses
EUR : Euros
B.A.L.I.: Bases de Licitación
NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera
NIC: Normas Internacionales de Contabilidad
IASB: International Accounting Standards Board

ÍNDICE

CONTENIDO	Página
I. ESTADOS FINANCIEROS ANUALES	
Estados de Situación Financiera Clasificados	3
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza	5
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	7
II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES	
1. Información general.....	8
2. Descripción del negocio	8
3. Resumen de principales políticas contables aplicadas	9
4. Gestión de riesgo financiero.....	19
5. Estimaciones y juicios de la gerencia al aplicar las políticas contables de la sociedad.....	23
6. Efectivo y equivalentes al efectivo	24
7. Otros activos financieros	25
8. Otros activos no financieros.....	26
9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	26
10. Instrumentos financieros.....	28
11. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	29
12. Activos y pasivos por impuestos corrientes	31
13. Activos intangibles distintos de la plusvalía	31
14. Propiedades, planta y equipos.....	33
15. Otros pasivos financieros.....	35
16. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.....	37
17. Otras provisiones	38
18. Otros pasivos no financieros	39
19. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	39
20. Acuerdos de concesiones de servicios	41
21. Información a revelar sobre patrimonio neto.....	45
22. Ingresos de actividades ordinarias	48
23. Otros ingresos por naturaleza	48
24. Gastos por depreciación y amortización.....	49
25. Otros gastos por naturaleza	49
26. Ingresos financieros.....	50
27. Costos financieros	50
28. Diferencias de cambio	51
29. Resultado por unidades de reajuste	51
30. Garantías comprometidas con terceros.....	51
31. Juicios y contingencias	55
32. Sanciones.....	56
33. Medio ambiente.....	57
34. Hechos posteriores	57

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos – M\$)**

	Notas Nº	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	706.417	1.567.812
Otros activos no financieros, corrientes	8	267.174	157.942
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9 - 10	24.464.789	22.801.211
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10 - 11	-	8.877.977
Activos por impuestos, corrientes	12	992.802	2.043
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		26.431.182	33.406.985
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	7 - 10	44.923.197	53.758.949
Otros activos no financieros, no corrientes	8	17.165	17.165
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	9 - 10	5.097.437	4.176.824
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	13	14.561.456	16.342.425
Propiedades, planta y equipos, neto	14	1.526.562	1.670.620
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		66.125.817	75.965.983
TOTAL ACTIVOS		92.556.999	109.372.968

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos – M\$)**

	Notas Nº	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	10 - 15	8.688.189	16.805.852
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	10 - 16	1.115.810	1.803.674
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10 - 11	7.376.258	4.820.623
Otras provisiones, corrientes	17	2.065.554	2.291.788
Pasivos por impuestos, corrientes	12	-	7.767.123
Otros pasivos no financieros, corrientes	18	200.789	201.657
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		19.446.600	33.690.717
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	10 - 15	-	8.454.282
Otras provisiones, no corrientes	17	1.482.474	1.198.057
Pasivos por impuestos diferidos, neto	19	10.219.357	8.881.418
Otros pasivos no financieros, no corrientes	18	402.932	552.154
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		12.104.763	19.085.911
TOTAL PASIVOS		31.551.363	52.776.628
PATRIMONIO			
Capital emitido	21	16.327.525	16.327.525
Ganancias acumuladas	21	44.293.737	39.884.441
Otras reservas	21	384.374	384.374
TOTAL PATRIMONIO NETO		61.005.636	56.596.340
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		92.556.999	109.372.968

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos - M\$)**

	Notas N°	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	22	6.820.639	15.934.339
Otros ingresos por naturaleza	23	1.114.285	250.766
Gastos por depreciación y amortización	24	(2.291.611)	(2.625.193)
Otros gastos por naturaleza	25	(9.532.703)	(8.811.730)
Ingresos financieros	26	9.248.375	10.686.771
Costos financieros	27	(975.072)	(1.557.257)
Diferencias de cambio	28	(416)	(18)
Resultado por unidades de reajuste	29	1.464.711	857.807
Ganancia antes de impuesto		5.848.208	14.735.485
Ingreso (Gasto) por impuesto a las ganancias	19	(1.438.912)	(3.670.001)
Ganancia de operaciones continuadas		4.409.296	11.065.484
Estados de otros resultados integrales por naturaleza			
		01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Estados de otros resultados integrales			
Ganancia		4.409.296	11.065.484
Resultado integral total		4.409.296	11.065.484

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos – M\$)**

	Nota N°	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		24.104.641	31.861.038
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(16.721.256)	(11.651.207)
Otros Pagos de actividades de operación		(2.660.861)	(4.261.115)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)		(7.884.322)	(3.806)
Otras entradas (salidas) de efectivo	6 d	6.021.068	7.147.344
		2.859.270	23.092.254
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo	14	(442.978)	(649.271)
Compras de activos intangibles	13	-	(62.393)
Otros entradas (salidas) de efectivo	6 d	14.492.659	6.550.312
		14.049.681	5.838.648
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos	6 c	-	40.990.093
Pagos de bonos/Pagos de préstamos	6 c	(17.335.137)	(16.844.286)
Intereses pagados	6 c	(528.106)	(803.602)
Dividendos pagados	21 e	-	(21.000.000)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	6 c	-	(31.909.940)
Otras entradas (salidas) de efectivo	6 d	92.897	719.314
		(17.770.346)	(28.848.421)
INCREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DE LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO			
		(861.395)	82.481
EFFECTO DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
		-	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO			
	6	1.567.812	1.485.331
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO			
	6	706.417	1.567.812

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos – M\$)**

		Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
		M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	21	16.327.525	384.374	39.884.441	56.596.340
Ganancia	21	-	-	4.409.296	4.409.296
Resultado Integral		-	-	4.409.296	4.409.296
Saldo final al 31-12-2020		16.327.525	384.374	44.293.737	61.005.636
		Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
		M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2019	21	16.327.525	384.374	49.818.957	66.530.856
Ganancia	21	-	-	11.065.484	11.065.484
Resultado Integral		-	-	11.065.484	11.065.484
Dividendos	21	-	-	(21.000.000)	(21.000.000)
Saldo final al 31-12-2019		16.327.525	384.374	39.884.441	56.596.340

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos - M\$)**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., (en adelante "Autopista Los Libertadores S.A." o la Sociedad), se constituyó según escritura pública otorgada con fecha 31 de Marzo de 1997 ante el Notario Público señor Aliro Veloso Muñoz.

Un extracto de la escritura se encuentra inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago el 31 de Marzo de 1997, fojas 7750, N° 6065 y se publicó en el Diario Oficial el día 2 de abril de 1997. Su domicilio legal es Rosario Norte N° 407 piso 13; Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es el N° 96.818.910-7.

El objeto de la Sociedad es la ejecución construcción y explotación de la concesión Camino Santiago - Colina - Los Andes y la prestación de servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

El detalle de los accionistas de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Nombre accionistas	Número de acciones	Participación %
Gestora de Autopistas SpA.	1	0,00001%
Vías Chile S.A.	19.569.208	99,99999%
Total	19.569.209	100%

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Camino Santiago - Colina - Los Andes, cuya concesión tiene Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación al Consorcio Licitante Inecsa Dos Mil S.A. y ECSA Capitales S.A., por un plazo de 28 años, fue otorgada por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 1076 de fecha 19 de diciembre de 1996, publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de febrero de 1997.

Las obligaciones de la Concesionaria comprenden la construcción, conservación y explotación de las obras, según condiciones establecidas en el Contrato de Concesión para las distintas etapas y actividades.

Las obras están constituidas por el mejoramiento del Camino Santiago - Colina - Los Andes, ampliando el estándar a doble calzada, el mejoramiento del túnel Chacabuco, la repavimentación de la ruta G-115 y la conservación del camino Auco - San Felipe y del camino Ruta 5 - Casas de Chacabuco, incluyendo los enlaces y calles de servicio asociados a la vía principal.

Los derechos de la Concesionaria están constituidos fundamentalmente por la facultad de cobrar peajes en las plazas de peajes construidas a lo largo de la ruta, cumpliendo con las condiciones que el mismo Contrato de Concesión establece respecto de los montos máximos de las tarifas a cobrar y de las clasificaciones vehiculares según sus características. Para efectuar el cobro se han emplazado cinco plazas de peaje, dos troncales sobre la vía principal, una troncal sobre la Ruta denominada San José de Lo Pinto y dos plazas laterales.

El Ministerio de Obras Públicas otorgó la recepción provisoria de los tramos interurbano y urbano de la obra pública fiscal denominada Camino Santiago - Colina - Los Andes, con fecha 16 de agosto y 25 de septiembre de 2000 respectivamente; por tanto en esas fechas se dio inicio a la explotación de dichos tramos. De esta forma, la Sociedad se consideró en etapa de desarrollo hasta el 31 de agosto de 2000.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Principios contables

Los presentes estados financieros anuales, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. Dichos estados financieros han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 26 de febrero de 2021.

a) Período cubierto - Los presentes estados financieros anuales de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, los estados de cambio en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

b) Bases de preparación - Los estados financieros anuales de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

c) Moneda funcional y de presentación - La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera la entidad según lo establece la NIC 21. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad, se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional, se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

La moneda funcional y de presentación de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., es el peso chileno.

d) Bases de conversión de activos y pasivos reajustables y en moneda extranjera

Los activos y pasivos reajustables (unidades de fomento – UF, Dólar Estadounidense US\$, Euro EUR) , son convertidos a pesos, según los valores vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con los siguientes valores:

Fecha	Unidad de Fomento UF	Dólar Estadounidense US\$	Euro EUR
31-12-2020	\$ 29.070,33	\$ 710,95	\$ 873,30
31-12-2019	\$ 28.309,94	\$ 748,74	\$ 839,58

Todas las diferencias son ajustadas a utilidades o pérdidas del ejercicio y se incluyen en el ítem "Diferencias de Cambio" y "Resultado por unidades de reajuste", según corresponda.

e) Propiedades, planta y equipos - Los bienes de propiedades, planta y equipos son registrados al costo, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

f) Depreciación - Los elementos de propiedades, planta y equipos, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipo y sus períodos de vida útil:

Rubros	Años
Maquinaria y Herramientas	5
Otras Instalaciones	5
Mobiliario y Equipo Oficina	3
Vehículos en Leasing	4
Elementos de Transporte	3 - 4
Otro Inmovilizado Material	5

Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

La Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipos. Cualquier reverso de una pérdida de valor por deterioro reconocida, se registrará en el resultado del período.

g) Activos intangibles distintos de la plusvalía - La Sociedad reconoce un activo intangible identificable, cuando puede demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado correctamente.

En este ítem se registran los derechos de explotación de concesiones administrativas, de acuerdo con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" que proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación contable aplica si:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La concedente controla -a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera- cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar directamente del público por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial, el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

La Sociedad opera la concesión de carácter administrativo en donde la contraparte corresponde a un ente gubernamental. En su mayoría, dichas concesiones se relacionan directamente con el negocio de construcción, explotación y operación.

En la concesión sobre la ruta Santiago - Colina - Los Andes, la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas de Chile (en adelante "MOP") suscribieron un contrato de concesión que establece, tanto los servicios que deben ser proporcionados por el operador, como el precio máximo de los peajes que pagarán estos servicios. Cuando el derecho de concesión se extingue, el MOP recupera, sin que deba cumplirse ninguna condición específica de su parte, el derecho a explotar los activos asociados a la concesión.

La Sociedad ha aplicado el método bifurcado establecido en la CINIIF 12, por lo tanto se han reconocido activos financieros y activos intangibles relacionados a la concesión de la ruta Santiago - Colina - Los Andes, en consideración a que el contrato suscrito con el MOP, establece ingresos mínimos garantizados a todo evento.

Plazo de la Concesión

La Sociedad presenta intangibles de vida útil finita, para las cuales, la inversión inicial relativa a la infraestructura que posteriormente es devuelta a la cedente, incluyendo los costos de expropiación, y los costos financieros activados durante el período de construcción.

	Plazo máximo de la concesión	Período máximo remanente desde el 31.12.2020
Intangibles por Concesiones	28 años	5 años, 2 meses

h) Método de amortización para intangibles - Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su costo, caso de ser registrado como un activo intangible, se imputa a resultados a través de su amortización durante el período concesional. En este sentido, la Administración, para la elección del método de amortización entre los recogidos en la NIC38 (método lineal, el método de porcentaje constante sobre importe en libros o el método de las unidades producidas), estima cuál de ellos refleja mejor el patrón de consumo de los futuros beneficios económicos asociados a las citadas concesiones administrativas, aplicándose de forma uniforme en cada ejercicio, salvo que se produzca un cambio en los patrones esperados de consumo de dichos beneficios económicos futuros.

A este respecto, la Administración ha concluido que el método de amortización que mejor refleja el patrón de consumo para las concesiones administrativas es el método de unidades de producción que, en el caso de las autopistas de peaje corresponde al tráfico, tomando en consideración la información disponible y las perspectivas futuras del negocio, y a la luz del continuado mayor flujo de los tráficos, como consecuencia del sostenido crecimiento del parque automotriz.

i) Arrendamientos

De acuerdo a la NIIF 16, la Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, reconociendo (en caso que aplique), un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza una tasa incremental que tenga un patrón influyente en la Sociedad.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Pasivos por arrendamientos", como arrendamientos financieros.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante los periodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para desmantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son presentados dentro del rubro "Activos por derecho de uso".

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedades, planta y equipos".

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Sociedad no ha utilizado esta solución práctica.

Cabe señalar, que la aplicación de NIIF 16 no ha tenido un impacto en la clasificación y medición de los presentes estados financieros.

j) Deterioro

(i) Activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias. La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar a compensaciones administración pública, otros créditos por cobrar, depósitos menores de tres meses, caja y banco como es requerido por NIIF 9.

Adicionalmente, la Sociedad tiene definida una política para el registro de la provisión por incobrables de deudores comerciales, la cual se determina en función de un porcentaje sobre los ingresos. Esta estimación ha sido realizada en base a las políticas de crédito normales según el comportamiento y características de la cartera de clientes de la Sociedad.

En relación con las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, la administración ha evaluado no reconocer pérdidas crediticias esperadas de los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas, ya que no ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio entre partes relacionadas.

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, es revisado en cada fecha de cierre del balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de cierre del balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo

no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

k) Activos financieros - Son elementos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función al plazo de vencimiento, corrientes para aquellos cuyo plazo sea inferior a 12 meses y no corriente si este es superior a 12 meses. La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Inversiones financieras en entidades financieras a menos de 90 días.
- Otros Activos financieros.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

La clasificación y medición de activos financieros ha sido bajo la normativa vigente NIIF 9.

(i) Activo financiero costo amortizado - Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

El método del interés efectivo, es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero.

l) Pasivos financieros - De acuerdo con NIIF 9, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.

La Sociedad considera como Pasivos financieros a costo amortizado, según la siguiente clasificación:

- (i) Instrumentos de patrimonio** - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de la emisión más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se registran según el criterio de devengo en la cuenta de resultado, utilizando el método de interés efectivo que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los reembolsos futuros. La Sociedad actualmente, sólo ha emitido acciones de serie única.
- (ii) Otros pasivos financieros** - Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.
- m) Otros pasivos no financieros** - En este rubro se incluyen, fundamentalmente, aportes recibidos de clientes u organismos gubernamentales para financiar la construcción, mantención o adquisición de determinadas instalaciones. Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del estado de situación financiera y se imputan a resultados de forma lineal, durante la vida útil del activo.
- n) Efectivo y equivalentes al efectivo** - Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja, banco e inversiones temporales menores e iguales a 90 días, estos mismos conceptos se consideran para la confección del estado de flujo de efectivo.

Los flujos originados por actividades de operación, son todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Los flujos originados por actividades de inversión, son las relacionadas con la utilización de recursos financieros en bienes del activo fijo, otorgamiento de préstamos a cualquiera entidad, inversiones de largo plazo e inversiones de corto plazo que no hayan sido consideradas como efectivo equivalente.

Los flujos originados por actividades de financiamiento, son aquellas relacionadas con la obtención de recursos financieros, ya sea mediante aportes de capital, o bien utilizando fuentes de terceros, tanto a entidades relacionadas como no relacionadas.

ñ) Provisiones - Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario incurrir en flujos de salida de beneficios económicos para cumplir la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo, y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo se reconocen como costos financieros.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos o ciclos estimados para cada intervención. Dichas provisiones se registran en base a ciclos de intervención y se descuentan a una tasa de descuento de mercado.

Detalle de las principales clases de provisiones

(i) Otras provisiones: Corresponden a la estimación de documentos pendientes por recibir de parte de proveedores.

(ii) Mantención Mayor: Se refiere a la estimación de la próxima intervención para cada ciclo definido que requerirá la autopista hasta el periodo de término de la concesión, con el objeto de mantener un adecuado estándar de funcionamiento y operación.

o) Reconocimiento de ingresos – La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso.

En virtud de la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el “control” de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente. Asimismo, se incorporan directrices de carácter mucho más prescriptivo para escenarios específicos, y exige un amplio desglose de información.

Ingresos ordinarios por prestación de servicio

Se reconocerán los ingresos por transacciones de peaje al momento en el cual ocurren, siempre que sea probable que generen una ganancia a la empresa. Los ingresos por la venta de los abonos se devengan en función del número de ventas realizadas, por lo cual se reconocerán al momento de la realización de cada venta.

Los ingresos ordinarios son valorizados al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Por lo tanto, la Sociedad valorará sus ingresos ordinarios teniendo en cuenta el valor facturado o por facturar de estos en función de las tarifas que les corresponde y del grado de realización de la prestación de servicios cuando corresponde.

Cuando aparece una duda respecto a la posibilidad de cobrar un importe ya incluido en los ingresos ordinarios netos, el saldo que se estima como incobrable se reconoce en cuenta de resultado, minorando los ingresos.

p) Ingresos financieros - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos y documentos comerciales que son reconocidos en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultado al costo amortizado.

q) Gastos financieros - Los gastos financieros están compuestos por intereses de préstamos o financiamiento de terceros, efecto de actualización de la provisión de mantención mayor y cambios en el valor razonable de los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, usando el método de interés efectivo.

r) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos - La Sociedad reconoce sus obligaciones tributarias de acuerdo a la norma legal vigente.

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos diferidos. Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

s) Dividendos - Los dividendos deben ser aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas.

3.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros anuales:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

La aplicación de estas enmiendas e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020.
Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.

La administración evaluará el potencial impacto en la adopción de estas nuevas normas y enmiendas y sus efectos en los estados financieros.

3.3 Cambios Contables

La Sociedad no ha efectuado cambios contables al año terminado al 31 de diciembre de 2020.

3.4 Reclasificaciones

La Sociedad no ha efectuado reclasificaciones al 31 de diciembre de 2020.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El año 2020 comenzó con un país aún afectado por el estallido social que se inició el día 18 de octubre de 2019, a ello se suma la crisis del coronavirus que está afectando a la economía mundial y especialmente el sector de la movilidad y las infraestructuras que incluye el rubro de las Concesiones Viales en donde participa la Sociedad.

Los resultados de este tercer trimestre así lo demuestran, en donde se ha observado una significativa caída en los tráficos, afectados especialmente por las medidas de confinamiento dictadas por la autoridad que ha implicado que millones de chilenos permanezcan en sus hogares, especialmente en la región metropolitana en donde opera la Sociedad.

Bajo este escenario es de vital importancia fortalecer la relación público-privada, cuya inversión será el motor que permita retomar la senda de crecimiento del país, siendo el sector de las Concesiones Viales un actor importante y en este sentido la Sociedad seguirá trabajando de manera conjunta con el Ministerio de Obras Públicas bajo las condiciones

que se encuentran definidas en el contrato de concesión, buscando siempre contribuir a la gestión vial de forma sustentable y eficiente para el desarrollo sostenible del país.

Si bien los tráficos durante la crisis sanitaria ha disminuido considerablemente, es de esperar que una vez la situación se normalice estos vuelvan a los niveles previos permitiendo de esta manera disminuir el riesgo de demanda. Por otra parte la Sociedad cuenta con cláusulas en su contrato de concesión que cubren el riesgo de demanda vía mecanismos de garantía estatal denominados "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG), los cuales mitigan el riesgo de tráfico vehicular. Cabe señalar que desde la puesta en servicio de la autopista que cuentan con este mecanismo, nunca se ha activado.

La adecuada política financiera adoptada por el grupo al cual pertenece la Sociedad, nos permite hacer frente de manera optimista a esta crisis, prestando adecuadamente los servicios que establece el contrato de concesión y haciendo frente a las obligaciones financieras que la sociedad tiene, lo cual se respalda aún más por el hecho de pertenecer a un grupo internacional destacado en el rubro de las autopistas como lo es el Grupo Abertis.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una caracterización de los mismos, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación:

a) Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

(i) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de préstamo en Instituciones Financieras en Unidades de Fomento y con tasas de interés fija, en consecuencia, el riesgo de variaciones en las tasas de interés está mitigado.

(ii) Riesgo de tipo de cambio

Existen operaciones, principalmente, en Instituciones Financieras que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiaria asociadas a Unidades de Fomento, tanto respecto del dólar como de otras monedas. Sin embargo, las tarifas de peajes están indexadas contractualmente al IPC, por lo que en el corto plazo la relación entre los ingresos y cualquier operación en UF, se mantienen ante variaciones en la UF.

(iii) Riesgo de Tráfico vehicular

- El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación de los ingresos son moderadamente conservadoras y por otro lado no se avizora competencia relevante distinta a la ya existente.

- Por otro lado, de acuerdo con el contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico ya que si la recaudación por peaje en un año es menor a los IMG, entonces el Ministerio de Obras Públicas paga la diferencia al año siguiente. Cabe señalar que, desde la puesta en servicio de la concesión este mecanismo nunca se ha activado.
- Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., atiende en su área de concesión a un mix de usuarios por lo que, en gran medida, tiene diversificado su riesgo de tráfico, ya que en el corredor dispone de 3 tipos de usuarios:
 - Tráfico Urbano con alto potencial de crecimiento (comuna de Colina y zona de Chicureo);
 - Tráfico Interurbano de distancia media (Provincias de San Felipe y Los Andes);
 - Tráfico Internacional (mercado de la carga, vehículos pesados).

b) Riesgo de Crédito

Es la posibilidad que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

De acuerdo a lo anterior, los instrumentos financieros de la Sociedad que están expuestos al riesgo de crédito son:

- (i)** Inversiones Financieras
- (ii)** Deudores Comerciales

En lo que respecta a las inversiones de los excedentes de caja, éstos se efectúan en instrumentos de bajo riesgo como instrumentos de renta fija emitidos por la Tesorería General de la República, el Banco Central de Chile o corporaciones AA+.

Los instrumentos financieros señalados sólo pueden ser contratados con bancos locales que tengan una clasificación como mínimo de AA+ otorgada por dos agencias de rating de reconocido prestigio o corredoras de bolsa autorizadas.

En relación a los Deudores Comerciales, la Sociedad afronta el riesgo de crédito que tiene directa relación con la capacidad individual de sus clientes de cumplir con sus compromisos contractuales, lo que se ve reflejado en las cuentas de Deudores Comerciales.

Exposición al riesgo de crédito Deudores Comerciales (ver Nota 9)	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Exposición bruta según balance al riesgo de cuentas por cobrar	4.575.054	3.609.564
Exposición bruta según estimación al riesgo de cuentas por cobrar	<u>(723.649)</u>	<u>(530.335)</u>
Total	<u>3.851.405</u>	<u>3.079.229</u>

De acuerdo a recaudaciones por canales, la Sociedad no tiene una exposición al riesgo de crédito concentrada por cuanto el 88,11% de la base de clientes que no pagan directamente al contado en las casetas manuales, cancela su cuenta a través de pagos automáticos y electrónicos, mientras que el 11,89% restante lo hace a través de ventanilla.

La siguiente tabla muestra la deuda de los usuarios:

	No vencida M\$	Cero a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	Más de 120 días M\$	1 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total M\$
Clientes	2.588.669	392.246	89.680	52.641	37.796	392.901	977.520	1	4.531.454
Infraestructuras	-	31.661	11.939	-	-	-	-	-	43.600
Total	2.588.669	423.907	101.619	52.641	37.796	392.901	977.520	1	4.575.054
Provisión Clientes	-	-	-	-	-	-	-	-	(712.847)
Provisión Infraestructuras	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.802)
Total Provisión por deterioro de deudores comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	(723.649)
Total Deudores Comerciales	2.588.669	423.907	101.619	52.641	37.796	392.901	977.520	1	3.851.405

La gerencia de cobranzas es la encargada de realizar acciones de cobro sobre la cartera de clientes morosos mediante proveedores externos, las que se materializan a través de acciones masivas como e-mail, SMS, IVR y/o acciones focalizadas asociadas al envío de cartas y visitas a domicilio.

Estas comunicaciones informan al usuario su deuda, una vez que el cliente es facturado, tiene hasta su fecha de vencimiento para pagar, una vez vencido se generan las siguientes acciones y mensajes:

- El día 1 de mora (día 16 desde la facturación) se activa el mensaje de "Boleta vencida" en el display de usuario en la vía.
- El día 9 de mora (día 24 desde la facturación) se activa el mensaje de "Suspensión en trámite" en el display de usuario en la vía.
- El día 16 de mora (día 31 desde la facturación) se activa el mensaje de "Sin servicio por mora" en el display de usuario en la vía y además deja de abrir la barrera.

Si el cliente cumple con todas las condiciones comerciales, se activa el mensaje "Pago con TAG" en el display de usuario en la vía, ya que el sistema utilizado en Ruta 57, denominado "Stop&Go", esta apalancado por barrera, restringiendo el paso vehicular en el caso que los clientes se encuentren morosos, debiéndose realizar el pago de peaje en forma manual en la caseta respectiva.

A raíz de los últimos acontecimientos (Estallido Social y pandemia por Covid-19), se ha potenciado de forma importante el otorgamiento de "Convenios de Pagos", los cuales permiten normalizar el pago la deuda en cuotas según sea la capacidad de pago de los clientes.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

En relación con las inversiones financieras y de los excedentes puntuales de caja, el Directorio de la Sociedad, ha establecido una política de inversiones en el mercado de

capitales que optimice el retorno y liquidez sujeto a un determinado nivel de riesgo. Para estos efectos se ha autorizado la realización de inversiones financieras utilizando sólo depósitos a plazo de bancos comerciales, cuya calidad crediticia de los instrumentos emitidos tenga una clasificación de bajo riesgo, conforme lo determinen clasificadores de riesgo de primer nivel. Sumado a lo anterior, se ha establecido una política que limita la concentración de los fondos invertidos por institución financiera.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS DE LA GERENCIA AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA SOCIEDAD

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La administración de la Sociedad, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios usados, más críticos, son los siguientes:

a) Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12.

Los activos intangibles generados por la aplicación de la norma CINIIF 12 son reconocidos a valor razonable y las nuevas incorporaciones registradas al costo.

Los activos intangibles son amortizados por el método del tráfico como se explica en la nota 3.1 h).

Los Activos financieros generados por los flujos garantizados de los activos concesionados son registrados a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante.

b) El importe de determinadas provisiones.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos o ciclos de intervención y se descuentan a una tasa de descuento de mercado.

c) Provisión por deterioro de deudores comerciales

La Sociedad tiene definida una política para el registro de la provisión por deterioro de deudores comerciales, que se determina en función de un porcentaje sobre la facturación y tipo de usuario. Esta estimación ha sido realizada en base a las políticas de crédito normales según el comportamiento y características de la cartera de clientes de la Sociedad y a la definición de la NIIF 9.

d) Juicios y estimaciones de contratos de arrendamientos.

Los juicios críticos adoptados por la sociedad en la aplicación de NIIF 16 fueron la identificación de si un contrato o una parte de un contrato incluyen un arrendamiento, la razonabilidad que una opción de extensión o terminación será ejercida, y si son en esencia pagos fijos. En cuanto a las estimaciones en la aplicación de la norma se determinó aquellos contratos con el plazo de los arrendamientos mayores a 12 meses. A la fecha de

aplicación de la norma no existe ningún contrato o parte de uno, que cumpla con los requisitos de un arrendamiento financiero, de acuerdo a la NIIF 16.

e) Provisión de otros activos financieros

La NIIF 9 establece un modelo de Deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros. La Administración ha definido aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas enfoque que considera el tiempo de vida del activo respecto a la estimación del deterioro de otras cuentas por cobrar.

f) Cálculo de impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos de la Sociedad.

g) Litigios y contingencias

La Sociedad evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos en que la Administración y los abogados de la Sociedad han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde al disponible en caja, bancos e inversiones financieras.

a) El detalle es el siguiente:

Concepto	Moneda	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Caja y bancos	Pesos	<u>706.417</u>	<u>1.567.812</u>
Total		<u><u>706.417</u></u>	<u><u>1.567.812</u></u>

b) El detalle de los depósitos a plazo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hay depósitos a plazo

c) La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2020 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2020 (1)
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Unidades de Reajuste	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)	
Préstamos bancarios (3)	25.260.134	-	(17.863.243)	(17.863.243)	-	-	-	580.622	-	710.676	8.688.189
Total	25.260.134	-	(17.863.243)	(17.863.243)	-	-	-	580.622	-	710.676	8.688.189

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2019 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2019 (1)
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Unidades de Reajuste	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)	
Préstamos bancarios (3)	-	40.990.093	(17.647.888)	23.342.205	-	-	-	1.008.537	-	909.392	25.260.134
Préstamos de empresas relacionadas	31.780.566	-	(31.909.940)	(31.909.940)	-	-	-	-	-	129.374	-
Total	31.780.566	40.990.093	(49.557.828)	(8.567.735)	-	-	-	1.008.537	-	1.038.766	25.260.134

(1) Los saldos corresponden a la porción corriente y no corriente.

(2) La columna otros cambios incorpora el devengamiento de intereses efectivos y otros.

(3) Mediante escritura pública otorgada con fecha 7 de enero de 2019 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. celebró un contrato de financiamiento con Banco de Crédito e Inversiones y Banco BICE. El financiamiento concedido asciende a UF 1.500.000 y su desembolso ocurrió con fecha 30 de enero de 2019. El Financiamiento tiene por objeto financiar fines corporativos generales del Deudor.

d) Notas a Estados de Flujos de Efectivo:

- En el flujo de efectivo procedente de actividades de operación, en otras entradas (salidas) de efectivo, corresponde principalmente al pago por IVA MOP.
- En el flujo de efectivo procedente de actividades de inversión, en otras entradas (salidas) de efectivo, corresponde principalmente al movimiento cashpooling descrito en la nota 11 c.
- En el flujo de efectivo procedente de actividades de financiación, en otras entradas (salidas) de efectivo, corresponde a desembolsos por comisiones relacionada con el pago de deuda.

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

a) No Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Activo financiero CINIIF 12 (1)	<u>44.923.197</u>	<u>53.758.949</u>
Total	<u>44.923.197</u>	<u>53.758.949</u>

(1) Corresponde a la porción largo plazo del activo financiero que se origina por la aplicación de la CINIIF12, relativa a la existencia de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG).

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	Corrientes		No Corrientes	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Gastos Anticipados	1.653	1.607	-	-
Seguros Anticipados (1)	265.521	156.335	-	-
Garantías (2)	-	-	17.165	17.165
Total	267.174	157.942	17.165	17.165

- (1) Corresponde al pago anticipado de los seguros de explotación, los cuales se amortizan mensualmente en forma lineal.
(2) Corresponde a las garantías que se recuperarán al final de la concesión.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	Corrientes		No Corrientes	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Deudores Comerciales (1)	4.575.054	3.609.564	-	-
Provisión por insolvencias	(723.649)	(530.335)	-	-
Total	3.851.405	3.079.229	-	-
Deudores Administración Pública (2)(3)	335.043	1.509.324	5.098.555	4.177.403
Activo financiero CINIIF 12 (4)	19.593.402	17.835.262	-	-
Otras cuentas por cobrar comerciales	12.014	6.077	-	-
Otras cuentas por cobrar	673.388	372.699	-	-
Provisión otros activos financieros (5)	(463)	(1.380)	(1.118)	(579)
Total	20.613.384	19.721.982	5.097.437	4.176.824
Total	24.464.789	22.801.211	5.097.437	4.176.824

- (1) Corresponde principalmente al saldo pendiente de cobro o facturar de los clientes con sistema TAG y Stop & Go.
(2) Corresponde al impuesto al valor agregado en las facturas emitidas al MOP por los servicios de conservación, reparación y explotación de la Autopista.
(3) Corresponde a proyectos de ingeniería y Free Flow, que serán cobrados al MOP. (No Corrientes)
(4) Corresponde a la porción del corto plazo del activo financiero por la aplicación de la CINIIF12. (Corrientes)
(5) Corresponde al registro por pérdidas esperadas de los activos financieros de la Sociedad, basada en el enfoque de valorización de acuerdo al modelo de test de deterioro en conformidad con NIIF 9.

A continuación se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, en donde se muestra la distribución por vencimientos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Deudores comerciales 2020										
Deudores Comerciales	Moneda	No vencida M\$	Cero a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	Más de 120 días M\$	1 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total M\$
Cientes	Pesos	2.588.669	392.246	89.680	52.641	37.796	392.901	977.520	1	4.531.454
Infraestructores	Pesos	-	31.661	11.939	-	-	-	-	-	43.600
Total		2.588.669	423.907	101.619	52.641	37.796	392.901	977.520	1	4.575.054
Provisión Cientes										(712.847)
Provisión Infraestructores										(10.802)
Total provisiones										(723.649)
Total Deudores comerciales neto										3.851.405
Deudores Administración Pública	Pesos	316.824	18.219	-	-	-	-	53.362	5.045.193	5.433.598
Activo financiero CINIIF 12	Pesos	19.593.402	-	-	-	-	-	-	-	19.593.402
Otras cuentas por cobrar comerciales	Pesos	12.014	-	-	-	-	-	-	-	12.014
Otras Cuentas por Cobrar	Pesos	673.388	-	-	-	-	-	-	-	673.388
Provisión otros activos financieros	Pesos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.581)
Total										29.562.226
Deudores comerciales 2019										
Deudores Comerciales	Moneda	No vencida M\$	Cero a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	Más de 120 días M\$	1 a 3 años M\$	Más de 3 años M\$	Total M\$
Cientes	Pesos	2.437.456	266.234	93.997	64.958	60.023	220.144	466.752	-	3.609.564
Total		2.437.456	266.234	93.997	64.958	60.023	220.144	466.752	-	3.609.564
Provisión Cientes										(530.335)
Total provisiones										(530.335)
Total Deudores comerciales neto										3.079.229
Deudores Administración Pública	Pesos	550.705	487.360	471.259	-	-	-	47.303	4.130.100	5.686.727
Activo financiero CINIIF 12	Pesos	17.835.262	-	-	-	-	-	-	-	17.835.262
Otras cuentas por cobrar comerciales	Pesos	6.077	-	-	-	-	-	-	-	6.077
Otras Cuentas por Cobrar	Pesos	372.699	-	-	-	-	-	-	-	372.699
Provisión otros activos financieros	Pesos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.959)
Total										26.978.035

Los movimientos en la provisión de deterioro de cuentas comerciales es el siguiente:

Provisión Deudores Incobrables	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Saldo inicial	(532.294)	(434.919)
(Aumentos) / Disminuciones (Nota 22)	(193.314)	(95.416)
(Aumentos) / Disminuciones (NIIF 9)	378	(1.959)
Provisión por deterioro de deudores comerciales	(725.230)	(532.294)

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Activos	31-12-2020	
Instrumentos financieros por categoria	Activo financiero a	Total
Activos Corrientes y no corrientes	costo amortizado	
	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	24.464.789	24.464.789
Otros activos financieros, no corrientes	44.923.197	44.923.197
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	5.097.437	5.097.437

Activos	31-12-2019	
Instrumentos financieros por categoria	Activo financiero a	Total
Activos Corrientes y no corrientes	costo amortizado	
	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	22.801.211	22.801.211
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	8.877.977	8.877.977
Otros activos financieros, no corrientes	53.758.949	53.758.949
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	4.176.824	4.176.824

Pasivos	31-12-2020	
Instrumentos financieros por categoria	Pasivo financiero a	Total
Pasivos Corrientes y no corrientes	costo amortizado	
	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	8.688.189	8.688.189
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.115.810	1.115.810
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7.376.258	7.376.258

Pasivos	31-12-2019	
Instrumentos financieros por categoria	Pasivo financiero a	Total
Pasivos Corrientes y no corrientes	costo amortizado	
	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	16.805.852	16.805.852
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.803.674	1.803.674
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	4.820.623	4.820.623
Otros pasivos financieros, no corrientes	8.454.282	8.454.282

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Cashpooling	-	8.809.644
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Asistencia técnica y Know-How	-	68.333
Total				-	8.877.977

b) Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Corrientes	
				31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Servicios de administración	512.688	78.585
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Asistencia técnica y Know-How	31.806	25.695
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Cashpooling	6.052.590	-
76.406.157-8	Operavías SpA.	Accionistas comunes	Prestación de Servicios	676.468	607.136
76.406.157-8	Operavías SpA.	Accionistas comunes	Proyecto Free Flow	-	3.940.870
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Accionistas comunes	Prestación de servicios	102.706	97.949
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Accionistas comunes	Proyecto Free Flow	-	70.388
Total				7.376.258	4.820.623

c) Transacciones significativas con Entidades Relacionadas y sus efectos en resultado

El detalle de las transacciones significativas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2020		31-12-2019	
				Monto M\$	Efecto en Resultado (Cargo)/Abono M\$	Monto M\$	Efecto en Resultado (Cargo)/Abono M\$
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Servicios de administración	1.235.605	(1.235.605)	780.503	(780.503)
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Asistencia técnica y Know-How	95.167	(95.167)	190.520	(190.520)
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Pago Reconocimiento de deuda	-	-	(31.909.940)	-
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Interes reconocimiento de deuda	-	-	129.374	(129.374)
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Cashpooling	(6.052.433)	-	8.753.331	-
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Interes Cashpooling	(157)	(157)	56.313	56.313
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Dividendos otorgados	-	-	20.999.999	20.999.999
96.889.500-1	Gestora de Autopistas SpA.	Matriz	Dividendos otorgados	-	-	1	1
76.406.157-8	Operavías SpA.	Accionistas comunes	Prestación de Servicios	4.658.402	(4.658.402)	5.141.300	(5.141.300)
76.406.157-8	Operavías SpA.	Accionistas comunes	Proyecto Free Flow	64.911	-	3.940.870	-
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Accionistas comunes	Servicios Operación de Peajes	448.515	(448.515)	549.049	(549.049)
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Accionistas comunes	Proyecto Free Flow	27.509	-	70.388	-

Mediante instrumento privado suscrito con fecha 31 de enero de 2019 Vías Chile S.A., procedió a finiquitar el monto que restaba por pagar de la deuda que la Sociedad contrajo con Infraestructura Dos Mil S.A., por un capital de M\$37.108.351 más intereses, y que consta en Reconocimiento de deuda suscrito por la misma con fecha 27 de noviembre de 2017 en beneficio de Infraestructura Dos Mil S.A. Lo anterior en virtud de que Vías Chile S.A., sucedió a Infraestructura Dos Mil S.A. en todos sus derechos y obligaciones luego de la fusión de ésta última con Abertis Autopistas Chile III SpA., el 29 de diciembre de 2017 y luego de la fusión de Autopistas Chile III SpA., con Vías Chile S.A., el 31 de agosto de 2018, por lo que los derechos emanados del mencionado reconocimiento de deuda de la Sociedad a Infraestructura Dos Mil S.A., pasaron a corresponder a Vías Chile S.A. Posteriormente, el 31 de enero de 2019 se procedió al pago total de la deuda existente con Vías Chile S.A.

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No ha habido garantías entregadas ni recibidas de cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Las operaciones entre la Sociedad y sus empresas relacionadas forman parte de operaciones habituales de la Sociedad. Las condiciones de éstas son las normales vigentes para este tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere.

Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

d) Administración y alta dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en transacciones con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

e) Remuneración del directorio y otras prestaciones

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los miembros del directorio y ejecutivos claves, no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como Directores.

12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

a) Activos por impuestos corrientes

Concepto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Impuesto por recuperar (1)	<u>992.802</u>	<u>2.043</u>
Total	<u>992.802</u>	<u>2.043</u>

(1) Corresponde a impuesto por recuperar del año tributario 2013 y Remanente CF de diciembre 2020.

b) Pasivos por impuestos corrientes

Concepto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Impuesto a la renta (1)	<u>-</u>	<u>7.767.123</u>
Total	<u>-</u>	<u>7.767.123</u>

(1) Corresponde a Impuesto de Primera Categoría que se pagó voluntariamente para otorgar crédito a distribución de dividendos realizada en diciembre 2019, el cual podrá ser imputado contra los impuestos que deba pagar la Sociedad Concesionaria por las utilidades tributarias que se generen en el futuro.

13. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado ha registrado un activo financiero porque reconoce el derecho de cobro de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), y por otro lado ha registrado un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. La separación del negocio financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados en función de los ingresos garantizados y no garantizados.

La amortización es reconocida en resultados con base al método del tráfico, de acuerdo a lo indicado en la nota 3.1 h) y se muestra en la línea de gastos por depreciación y amortización en el Estado de resultados.

La Sociedad no posee activos intangibles que hayan sido adquiridos mediante una subvención gubernamental. Además no existen compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

No existen activos intangibles no reconocidos dentro de los activos de la Sociedad.

La Sociedad no posee activos intangibles con compromisos de compra o venta futura, deterioros, ni con restricciones o garantías, excepto por lo revelado en nota 30 c).

a) El detalle de los activos intangibles, es el siguiente:

Concepto	31-12-2020			31-12-2019		
	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Concesiones (1)	36.828.399	(25.455.375)	11.373.024	36.828.399	(24.072.764)	12.755.635
Infraestructura Preexistente (2)	4.197.913	(2.900.360)	1.297.553	4.197.913	(2.742.620)	1.455.293
Ampliación Peaje Las Canteras	450.746	(185.018)	265.728	450.746	(152.715)	298.031
Implementación Sistema Stop & Go	2.342.578	(728.355)	1.614.223	2.342.578	(532.775)	1.809.803
Programas Computacionales	45.244	(34.316)	10.928	45.244	(21.581)	23.663
Total	43.864.880	(29.303.424)	14.561.456	43.864.880	(27.522.455)	16.342.425

- (1) En este rubro se registran los derechos de explotación de concesiones administrativas recibidas del MOP.
(2) La Sociedad recibió infraestructura preexistente del MOP.

b) Los movimientos de los activos intangibles identificables, son los siguientes:

	Concesiones, neto	Infraestructura Preexistente, neto	Ampliación Peaje Las Canteras, neto	Implementación Sistema Stop & Go, neto	Programas Computacionales, neto	Total Activos intangibles identificables, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	12.755.635	1.455.293	298.031	1.809.803	23.663	16.342.425
Amortización (1)	(1.382.611)	(157.740)	(32.303)	(195.580)	(12.735)	(1.780.969)
Total de movimientos	(1.382.611)	(157.740)	(32.303)	(195.580)	(12.735)	(1.780.969)
Saldo final activos intangibles identificables al 31-12-2020	11.373.024	1.297.553	265.728	1.614.223	10.928	14.561.456
Saldo inicial al 01-01-2019	14.459.059	1.649.640	337.832	1.996.525	36.874	18.479.930
Adiciones	-	-	-	52.431	-	52.431
Amortización (1)	(1.703.424)	(194.347)	(39.801)	(239.153)	(13.211)	(2.189.936)
Total de movimientos	(1.703.424)	(194.347)	(39.801)	(186.722)	(13.211)	(2.137.505)
Saldo final activos intangibles identificables al 31-12-2019	12.755.635	1.455.293	298.031	1.809.803	23.663	16.342.425

(1) Ver nota 24.

c) Movimiento amortización acumulada

	Concesiones	Infraestructura Preexistente	Ampliación Peaje Las Canteras	Implementación Sistema Stop & Go	Programas Computacionales	Total amortización acumulada
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	(24.072.764)	(2.742.620)	(152.715)	(532.775)	(21.581)	(27.522.455)
Amortización a diciembre 2020 (1)	(1.382.611)	(157.740)	(32.303)	(195.580)	(12.735)	(1.780.969)
Saldo amortización acumulada al 31-12-2020	(25.455.375)	(2.900.360)	(185.018)	(728.355)	(34.316)	(29.303.424)
Saldo inicial al 01-01-2019	(22.369.340)	(2.548.273)	(112.914)	(293.622)	(8.370)	(25.332.519)
Amortización a diciembre 2019 (1)	(1.703.424)	(194.347)	(39.801)	(239.153)	(13.211)	(2.189.936)
Saldo amortización acumulada al 31-12-2019	(24.072.764)	(2.742.620)	(152.715)	(532.775)	(21.581)	(27.522.455)

(1) Ver nota 24.

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Composición:

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Propiedades, planta y equipos, neto	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Construcciones	14.223	17.809
Instalaciones	823.223	553.498
Maquinarias y herramientas	370.435	584.969
Equipo de oficina	20.046	9.603
Obras en curso	298.635	504.741
Total propiedades, planta y equipos, neto	1.526.562	1.670.620
Propiedades, planta y equipos, bruto	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Construcciones	33.993	33.993
Instalaciones	1.790.154	1.236.985
Maquinarias y herramientas	2.409.762	2.409.762
Equipo de oficina	150.877	131.356
Obras en curso	298.635	504.741
Total propiedades, planta y equipos	4.683.421	4.316.837

b) Depreciación acumulada:

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Depreciación acumulada	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Construcciones	(19.770)	(16.184)
Instalaciones	(966.931)	(683.487)
Maquinarias y herramientas	(2.039.327)	(1.824.793)
Equipo de oficina	(130.831)	(121.753)
Total depreciación acumulada	(3.156.859)	(2.646.217)

La Sociedad no presenta deterioro de sus propiedades, planta y equipos en los distintos períodos informados.

Las propiedades, planta y equipos de la Sociedad no presentan restricciones ni garantías significativas, en los distintos períodos informados.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipos fuera de servicio.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipos mantenidos para la venta o con compromisos de compras futuras.

c) Movimientos:

Los movimientos al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

	Construcciones M\$	Instalaciones M\$	Maquinarias y herramientas M\$	Equipo de oficina M\$	Obras en curso M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	17.809	553.498	584.969	9.603	504.741	1.670.620
Adiciones	-	67.949	-	-	304.301	372.250
Gasto por depreciación (1)	(3.586)	(283.444)	(214.534)	(9.078)	-	(510.642)
Bajas	-	-	-	-	(5.666)	(5.666)
Trasposos	-	485.220	-	19.521	(504.741)	-
Total cambios	<u>(3.586)</u>	<u>269.725</u>	<u>(214.534)</u>	<u>10.443</u>	<u>(206.106)</u>	<u>(144.058)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	<u>14.223</u>	<u>823.223</u>	<u>370.435</u>	<u>20.046</u>	<u>298.635</u>	<u>1.526.562</u>

Los movimientos al 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	Construcciones M\$	Instalaciones M\$	Maquinarias y herramientas M\$	Equipo de oficina M\$	Obras en curso M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2019	21.395	501.560	813.283	15.893	208.140	1.560.271
Adiciones	-	89.943	-	619	455.044	545.606
Gasto por depreciación (1)	(3.586)	(196.448)	(228.314)	(6.909)	-	(435.257)
Trasposos	-	158.443	-	-	(158.443)	-
Total cambios	<u>(3.586)</u>	<u>51.938</u>	<u>(228.314)</u>	<u>(6.290)</u>	<u>296.601</u>	<u>110.349</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	<u>17.809</u>	<u>553.498</u>	<u>584.969</u>	<u>9.603</u>	<u>504.741</u>	<u>1.670.620</u>

(1) Ver nota 24.

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

a) El detalle de este rubro a tasa efectiva, es el siguiente:

Corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Préstamos con entidades de crédito	8.682.399	16.787.099
Intereses por préstamos	5.790	18.753
Total	8.688.189	16.805.852
No Corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Préstamos con entidades de crédito	-	8.454.282
Total	-	8.454.282
TOTAL CORRIENTES Y NO CORRIENTES	8.688.189	25.260.134

b) Vencimiento y moneda de obligaciones con bancos:

Rut entidad deudora	Nombre entidad deudora	País entidad deudora	Rut entidad acreedora	Nombre de la entidad acreedora	País entidad acreedora	Tipo de moneda o unidad de reajuste	Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 Días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 a 3 años	Total
										M\$	M\$	M\$	M\$
96.818.910-7	SC. Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco de Crédito e Inversiones	Chile	UF	Semestral	3,36%	2,39%	-	8.688.189	-	8.688.189
Total										-	8.688.189	-	8.688.189

Rut entidad deudora	Nombre entidad deudora	País entidad deudora	Rut entidad acreedora	Nombre de la entidad acreedora	País entidad acreedora	Tipo de moneda o unidad de reajuste	Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 Días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 a 3 años	Total
										M\$	M\$	M\$	M\$
96.818.910-7	SC. Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco de Crédito e Inversiones	Chile	UF	Semestral	3,36%	2,39%	-	16.805.852	8.454.282	25.260.134
Total										-	16.805.852	8.454.282	25.260.134

c) Los montos no descontados según vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Sociedad	Tipo de financiamiento	País	Moneda	Tasa de interés	Base	Tasa Nominal	Tipo de amortización	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 1 año a 3 años	Total
				Tipo				UF	UF	UF	UF
SC. Autopista Los Libertadores S.A.	Préstamos Bancarios - Capital	Chile	UF	Nominal	Fija	2,39%	Semestral	-	300.000	-	300.000
SC. Autopista Los Libertadores S.A.	Préstamos Bancarios - Intereses	Chile	UF	Nominal	Fija	2,39%	Semestral	-	3.426	-	3.426
Total								-	303.426	-	303.426

Sociedad	Tipo de financiamiento	País	Moneda	Tasa de interés	Base	Tasa Nominal	Tipo de amortización	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 1 año a 3 años	Total
				Tipo				UF	UF	UF	UF
SC. Autopista Los Libertadores S.A.	Préstamos Bancarios - Capital	Chile	UF	Nominal	Fija	2,39%	Semestral	-	600.000	300.000	900.000
SC. Autopista Los Libertadores S.A.	Préstamos Bancarios - Intereses	Chile	UF	Nominal	Fija	2,39%	Semestral	-	17.845	3.426	21.271
Total								-	617.845	303.426	921.271

Mediante escritura pública otorgada con fecha 7 de enero de 2019 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. celebró un contrato de financiamiento con Banco de Crédito e Inversiones, y Banco BICE. El financiamiento concedido asciende a UF 1.500.000, tiene una duración de 1,5 años y su tasa de interés es fija UF + 2,39%. El pago de capital e intereses se hace semestralmente hasta junio de 2021. Este crédito es del tipo Project Finance, en el cual sólo se ha dado como garantía prenda sobre la concesión y prenda comercial sobre derechos. Su desembolso ocurrió con fecha 30 de enero de 2019. El Financiamiento tiene por objeto financiar fines corporativos generales de la Sociedad.

16. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Proveedores comerciales (1)	898.244	1.369.835
Acreedores Varios (2)	<u>217.566</u>	<u>433.839</u>
Total	<u>1.115.810</u>	<u>1.803.674</u>

(1) Corresponde principalmente a proveedores de mantención mayor para el año 2020 y 2019.

(2) Corresponde principalmente al impuesto por pagar (IVA) y retenciones de contratistas.

A continuación se presenta un cuadro de estratificación de las cuentas por pagar, en donde se muestra la distribución por vencimientos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Acreedores comerciales	Moneda	Acreedores comerciales 2020					Total M\$
		Cero a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	Más de 120 días M\$	
Proveedores comerciales	Pesos	898.087	157	-	-	-	898.244
Acreedores Varios	Pesos	-	-	-	-	217.566	217.566
Total		<u>898.087</u>	<u>157</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>217.566</u>	<u>1.115.810</u>
Acreedores comerciales	Moneda	Acreedores comerciales 2019					Total M\$
		Cero a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	Más de 120 días M\$	
Proveedores comerciales	Pesos	1.369.835	-	-	-	-	1.369.835
Acreedores Varios	Pesos	<u>433.839</u>	-	-	-	-	<u>433.839</u>
Total		<u>1.803.674</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.803.674</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no registra deuda vencida.

17. OTRAS PROVISIONES

a) Composición

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	Corrientes		No Corrientes	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Otras provisiones	72.745	52.435	-	-
Provisión por Mantenimiento mayor (1)	1.992.809	2.239.353	1.482.474	1.198.057
Total	2.065.554	2.291.788	1.482.474	1.198.057

(1) Estos montos son provisionados para cubrir los costos de mantenimientos que se realizarán en el futuro, de acuerdo al plan de mantención de carreteras, que está en función de los ciclos de intervención.

b) Movimientos

Los movimientos de las provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Movimientos	Corrientes		No Corrientes	Total M\$
	Otras provisiones M\$	Mant. Mayor M\$	Mant. Mayor M\$	
Saldo Inicial al 01-01-2020	52.435	2.239.353	1.198.057	3.489.845
Dotación	72.745	-	1.794.136	1.866.881
Aplicaciones	(52.435)	(2.113.195)	-	(2.165.630)
Actualización financiera	-	140.480	104.504	244.984
Reajuste UF	-	64.194	47.754	111.948
Clasificación al no corriente	-	1.661.977	(1.661.977)	-
Saldo final al 31-12-2020	72.745	1.992.809	1.482.474	3.548.028

Movimientos	Corrientes		No Corrientes	Total M\$
	Otras provisiones M\$	Mant. Mayor M\$	Mant. Mayor M\$	
Saldo Inicial al 01-01-2019	25.330	2.160.029	2.568.187	4.753.546
Dotación	52.435	-	639.772	692.207
Aplicaciones	(25.330)	(2.330.341)	-	(2.355.671)
Actualización financiera	-	179.448	96.005	275.453
Reajuste UF	-	80.984	43.326	124.310
Clasificación al no corriente	-	2.149.233	(2.149.233)	-
Saldo final al 31-12-2019	52.435	2.239.353	1.198.057	3.489.845

18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	Corrientes		No Corrientes	
	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Convenios complementarios (MOP) (1)	67.702	67.702	282.091	349.792
Ingresos anticipados y otros (2)	133.087	133.955	120.841	202.362
Total	200.789	201.657	402.932	552.154

- (1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos percibidos del Ministerio de Obras Públicas, según convenios complementarios. Su reconocimiento en la cuenta de resultados se efectúa de manera lineal.
- (2) Corresponde a ingresos percibidos de Compañía Nacional de Petróleo S.A. Copec por la adjudicación de servicios complementarios, los cuales se amortizan en forma lineal en el plazo del contrato y al ingreso por convenio de aportes para la operación, mantenimiento y conservación de las obras complementarias al atravesado Las Canteras, enlace Avenida del Valle, que se amortizan en forma lineal en el plazo del contrato y compra de Garantías por la compra tarjetas de prepago.

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuestos diferidos

Los Impuestos diferidos se presentan en el pasivo neto en el estado de situación financiera, por M\$10.219.357 y M\$8.881.418 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Impuestos Diferidos	31-12-2020		31-12-2019	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Provisión reparaciones futuras	938.327	-	928.101	-
Ingresos anticipados	163.005	-	203.528	-
Pérdidas tributarias	2.771.779	-	6.109.492	-
Provisiones varias	195.510	-	143.719	-
Propiedad, planta y equipos	309.670	-	494.442	-
Activos intangibles	-	3.674.516	-	4.111.487
Activo financiero (IMG)	-	17.419.482	-	19.330.437
Deudores comerciales	-	1.255.093	-	974.582
Intereses diferidos	-	10.449	-	64.142
Impuesto voluntario primera categoría (1)	7.868.096	-	7.767.123	-
Seguros contingencia	-	106.204	-	47.175
Total	12.246.387	22.465.744	15.646.405	24.527.823

- (1) Corresponde a Impuesto de Primera Categoría que se pagó voluntariamente para otorgar crédito a distribución de dividendos realizada en diciembre 2019, el cual podrá ser imputado contra los impuestos que deba pagar la Sociedad Concesionaria por las utilidades tributarias que se generen en el futuro.

b) Movimientos de impuestos diferidos

31 de diciembre de 2020

Movimientos en las diferencias temporarias	Saldo al 01-01-2020 M\$	Variación M\$	Saldo al 31-12-2020 M\$
Provisión reparaciones futuras	928.101	10.226	938.327
Ingresos anticipados	203.528	(40.523)	163.005
Pérdidas tributarias	6.109.492	(3.337.713)	2.771.779
Provisiones varias	143.719	51.791	195.510
Propiedad, planta y equipos	494.442	(184.772)	309.670
Activos intangibles	(4.111.487)	436.971	(3.674.516)
Activo financiero (IMG)	(19.330.437)	1.910.955	(17.419.482)
Deudores comerciales	(974.582)	(280.511)	(1.255.093)
Intereses diferidos	(64.142)	53.693	(10.449)
Impuesto voluntario primera categoría	7.767.123	100.973	7.868.096
Seguros contingencia	(47.175)	(59.029)	(106.204)
Total	(8.881.418)	(1.337.939)	(10.219.357)

31 de diciembre de 2019

Movimientos en las diferencias temporarias	Saldo al 01-01-2019 M\$	Variación M\$	Saldo al 31-12-2019 M\$
Provisión reparaciones futuras	1.276.618	(348.517)	928.101
Ingresos anticipados	193.233	10.295	203.528
Pérdidas tributarias	11.034.450	(4.924.958)	6.109.492
Provisiones varias	118.731	24.988	143.719
Propiedad, planta y equipos	372.031	122.411	494.442
Otros activos	445.997	(445.997)	-
Activos intangibles	(4.979.389)	867.902	(4.111.487)
Activo financiero (IMG)	(20.596.756)	1.266.319	(19.330.437)
Deudores comerciales	(843.455)	(131.127)	(974.582)
Intereses diferidos	-	(64.142)	(64.142)
Impuesto voluntario primera categoría	-	7.767.123	7.767.123
Seguros contingencia	-	(47.175)	(47.175)
Total	(12.978.540)	4.097.122	(8.881.418)

c) Impuesto a las ganancias reconocido en resultado del periodo

Concepto	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Efecto de activos y pasivos por impuestos diferidos	(1.337.939)	(3.670.001)
Efecto en resultado por impuesto voluntario primera categoría	-	7.767.123
Efecto en resultado por provisión impuesto renta	-	(7.767.123)
Otros efectos por impuestos	(100.973)	-
Total	(1.438.912)	(3.670.001)

d) Conciliación de la tasa efectiva versus tasa real impositiva

Concepto	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Gastos por impuestos utilizando la tasa legal (27%)	(1.579.016)	(3.978.581)
Diferencias permanentes	137.637	308.580
Diferencia en la estimación, reverso diferido	6.661	-
Impuesto voluntario primera categoría	-	7.767.123
Provisión impuesto renta	-	(7.767.123)
Otros	(4.194)	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>140.104</u>	<u>308.580</u>
Gastos por impuestos utilizando la tasa efectiva	<u>(1.438.912)</u>	<u>(3.670.001)</u>

La pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a M\$10.265.850 y M\$22.627.749, respectivamente.

20. ACUERDOS DE CONCESIONES DE SERVICIOS

La Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., es la Concesionaria de la Obra Pública Fiscal denominada "Camino Santiago - Colina - Los Andes". El Contrato de Concesión fue adjudicado por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 1076 de fecha 19 de diciembre de 1996, publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de febrero de 1997.

El plazo de concesión es de 28 años a partir del 8 de marzo de 1998.

Las obligaciones de la Concesionaria comprenden la construcción, conservación y explotación de las obras, según condiciones establecidas en el Contrato de Concesión para las distintas etapas y actividades. Las obras están constituidas por el mejoramiento del Camino Santiago - Colina - Los Andes, ampliando el estándar a doble calzada, el mejoramiento del túnel Chacabuco, la repavimentación de la ruta G-115 y la conservación del camino Auco - San Felipe y del camino Ruta 5 - Casas de Chacabuco, incluyendo los enlaces y calles de servicio asociados a la vía principal.

El Ministerio de Obras Públicas otorgó la recepción Provisoria de los tramos interurbano y urbano de la obra pública fiscal denominada Camino Santiago - Colina - Los Andes, con fecha 16 de agosto y 25 de septiembre de 2000, respectivamente; por tanto en esas fechas se dio inicio a la explotación de dichos tramos. De esta forma, la Sociedad se consideró en etapa de desarrollo hasta el 31 de agosto de 2000.

Los derechos de la Concesionaria están constituidos fundamentalmente por la facultad de cobrar peajes en las plazas de peajes construidas a lo largo de la ruta, cumpliendo con las condiciones que el mismo Contrato de Concesión establece respecto de los montos máximos de las tarifas a cobrar y de las clasificaciones vehiculares según sus características.

Además el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo

cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación. Con este Mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria.

Con posterioridad al Contrato de Concesión se han suscrito entre las partes tres convenios complementarios:

Convenio Complementario N° 1: aprobado por Decreto Supremo MOP N° 3307 del 29 de octubre de 1999, que incorpora obras adicionales a la Concesión, cuya construcción, conservación y explotación se encarga a la Concesionaria, estableciendo como mecanismo de compensación por las inversiones adicionales pagos directos del MOP. El mismo Convenio establece las condiciones y procedimientos que deben cumplirse en la ejecución de las obras y en el tratamiento de las compensaciones.

Convenio Complementario N° 2: aprobado por Decreto Supremo MOP N° 1078 de fecha 30 de marzo de 2000, cuyo objetivo fue incorporar obras adicionales al Contrato de Concesión, de las cuales la más relevante corresponde a la construcción del nudo vial entre la Avenida Américo Vespucio y la Avenida Independencia. Las inversiones adicionales son compensadas a través de la eliminación del pago al fisco por infraestructura existente, pagos directos a efectuar por el MOP y autorización de incremento tarifario en la plaza de peaje Chacabuco.

Convenio Complementario N° 3: aprobado por Decreto Supremo MOP N° 210 del 19 de febrero de 2001, en el que se acordaron algunas modificaciones y precisiones en las condiciones de puesta en servicio del tramo urbano de la ruta y en las condiciones de operación y cobro del sector más cercano a Santiago. Este Convenio no produce efectos económicos que deban compensarse y regula aspectos de detalle sobre los temas mencionados.

Convenio Ad Referéndum N° 1: con fecha 11 de junio de 2012 el MOP y la concesionaria acordaron la compensación de los estudios de ingeniería de seguridad y normativa que ésta había desarrollado en años anteriores. Se acordó una compensación de M\$168.109.

Convenio Ad Referéndum N° 2: con fecha 29 de noviembre de 2018 el MOP y la concesionaria acordaron la compensación del "PID Conexión Vía Expresa - Calle de Servicio Oriente Km 7,000", así como ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras del mismo. Se acordó una compensación de UF 3.707,89, más el interés compuesto que se devengue. Por Decreto Supremo N° 157, de 2018 del Ministerio de Obras Públicas, se sancionó el mencionado convenio, el que fue aceptado y debidamente protocolizado por la Sociedad con fecha 9 de mayo de 2019.

Convenio Ad Referéndum N° 3: Con fecha 19 de diciembre de 2018 el Inspector Fiscal del Contrato de Concesión notificó a la Concesionaria de la total tramitación de la Resolución DGC N° 1115 en virtud de la cual se modifica por razones de interés público y urgencia, las obras y servicios del Contrato de Concesión en el sentido que la Sociedad deberá desarrollar el proyecto de ingeniería de detalle denominado "Proyecto Implementación Sistema ETC Multi Lane Free Flow Plaza de Peaje Las Canteras Autopista Los Libertadores"; asimismo, deberá ejecutar, suministrar, implementar, conservar y mantener las obras, equipamientos y sistemas definitivos comprendidos en el "Proyecto Implementación Sistema ETC Multi Lane Free Flow Plaza de Peaje Las Canteras Autopista Los Libertadores". Las compensaciones por concepto de las modificaciones de las características de las obras y los servicios regulados en esta Resolución serán materia de un convenio que al efecto se suscribirá con el Ministerio de Obras Públicas.

Con fecha 8 de julio de 2019 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Ad Referéndum N° 3, del contrato de concesión, que reguló las compensaciones por los perjuicios causados por las modificaciones de las características de las obras y servicios del contrato de concesión contenidas en la citada Resolución DGC N° 1115. Actualmente el Decreto Supremo que sancionará dicho convenio se encuentra en trámite.

Por Resolución DGC N° 2265 de fecha 31 de julio de 2019, se modificó por razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión en el sentido que se reemplaza la regulación contenida en el numeral 3.7 del resuelvo N° 3 de la Resolución DGC N° 1115, de fecha 23 de noviembre de 2018, por la que indica, y además, agrega a la regulación contenida en el resuelvo N° 4 de la Resolución DGC N° 1115, el literal f) relativo al procedimiento y plazos asociados al desmontaje, desmantelamiento y traslado de las áreas de cobro, del Proyecto Implementación Sistema ETC Multi Lane Free Flow Plaza de Peaje Las Canteras.

En ese contexto, se da cuenta que con fecha 22 de agosto de 2019 la Concesionaria informó a la Inspección Fiscal el término de la totalidad de la ejecución, suministro e implementación de las obras, equipamientos y sistemas definitivos comprendidas en el proyecto, dentro del plazo de 4 meses establecido en el numeral 4 de la citada Resolución DGC N° 1115, cuya recepción fue otorgada por oficio Ord. N° 2921, de fecha 9 de septiembre pasado, del Inspector Fiscal, recepción que no consideró el "desmontaje, desmantelamiento y traslado de las vías de cobro manual", en conformidad a lo dispuesto por la Resolución DGC N° 2265 de fecha 31 de julio de 2019.

Posteriormente, por oficio Ord. N° 2928, de fecha 10 de septiembre de 2019, el Inspector Fiscal, teniendo presente la conformidad del término de las obras, equipamientos y sistemas definitivos del proyecto, solicitó a la Sociedad Concesionaria suspender dicha entrega hasta el inicio de las obras de desmantelamiento y traslado de las vías de cobro manual, regulado en la citada Resolución DGC N° 2265.

Durante el proceso de revisión del modelo de Decreto Supremo que sancionará el "Proyecto Implementación Sistema ETC Multi Lane Free Flow Plaza de Peaje Las Canteras Autopista Los Libertadores", el Ministerio de Obras Públicas efectuó modificaciones al mismo, con lo que se produjo un retraso en la puesta en servicio definitiva de las obras del proyecto Free Flow, lo que incidió en el Convenio Ad Referéndum N° 3, que con fecha 8 de julio de 2019, el MOP y la Sociedad suscribieron, puesto que se hizo necesario ajustar el período de compensación de las nuevas inversiones, gastos, costos, IVA e indemnizaciones por los perjuicios que se detallan en el convenio, que se había contemplado en 12 meses, el que la autoridad propuso adecuar a 11 meses, atendido el menor período de tiempo que habría entre la habilitación al cobro de los pódicos y/o vías de peaje electrónico y el término original y actual de término del contrato de concesión, marzo 2026. Atendido lo expuesto, dicho acuerdo se debió suscribir nuevamente, lo que se materializó el 27 de noviembre de 2019, de modo de que el mismo refleje las condiciones finales que las partes acordaron la compensación por concepto de las modificaciones de las características de las obras y los servicios del contrato de concesión, regulados en la Resolución DGC N° 1115, de 2018, por el desarrollo del PID, ejecución, suministro, conservación y mantención de las obras, equipamientos y sistemas definitivos comprendidos en el "Proyecto Implementación Sistema ETC Multi Lane Free Flow Plaza de Peaje Las Canteras Autopista Los Libertadores". Actualmente el Decreto Supremo que sancionará dicho convenio se encuentra en trámite.

Con fecha 30 de octubre de 2020 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 62, en virtud del cual establecen los plazos máximos para el desarrollo y revisión de cada una de las Fases comprendidas en el denominado "Proyecto Implementación Sistema ETC Multi Lane Free Flow Plaza de Peaje Las Canteras Autopista Los Libertadores", de conformidad a la Resolución DGC (Exenta) N° 1115, de fecha 23 de noviembre de 2018, y se modifican las características de las obras y servicios del contrato de concesión.

Con fecha 1 de noviembre de 2020 se pusieron en servicio los pódicos free flow en el peaje Las Canteras.

Otros Acuerdos: los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las Mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo al tráfico estimado.

Las tarifas máximas están establecidas en el Contrato de Concesión y contemplan un reajuste anual por IPC.

Con fecha 17 de septiembre fueron publicadas en el diario La Tercera las nuevas tarifas aplicables a usuarios que transiten sin TAG o TAG inhabilitado por los pódicos de telepeaje de la Sociedad Concesionaria, las que comenzarán a regir a partir de las 00:00 horas del día de la puesta en servicio del sistema electrónico de cobro de peaje de la autopista.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

Modificación del contrato de concesión

- Con fecha 14 de septiembre de 2017, la Dirección General de Obras Públicas del MOP dictó la Resolución Exenta N° 3647, a través de la cual modificó, por razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal "Camino Santiago - Colina - Los Andes", en el sentido de incorporar al área de concesión los terrenos expropiados mediante Decreto Supremo MOP N° 485, de fecha 19 de julio de 2007, y de que la Sociedad Concesionaria ejecute, conserve, mantenga, opere y explote la obra denominada "Acceso Camino Diagonal Etapa 1". Acto administrativo que quedó totalmente tramitado con fecha 6 de octubre de 2017.

La resolución anterior se formaliza el 31 de mayo de 2018 con la publicación del Decreto Supremo N° 152 que modifica las obras y servicios del Contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Camino Santiago- Colina- Los Andes", en el sentido que:

- Se incorporan al área de concesión los terrenos singularizados en los planos y cuadros de expropiación aprobados mediante Decreto Supremo MOP N° 485, de fecha 19 de julio de 2007, desde 10 de octubre de 2017.
- La Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. deberá ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar la obra denominada "Acceso Camino Diagonal Etapa 1", de acuerdo al proyecto de ingeniería adjunto en el Oficio Ord. N° 001702/2017, del Inspector Fiscal, el que se entiende formar parte integrante del Decreto Supremo para todos los efectos legales y contractuales a que haya lugar.

La ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de la obra antes señalada deberá cumplir con la normativa vigente a la fecha de la aprobación del proyecto y con los estándares de calidad y requisitos exigidos en el decreto supremo, en el proyecto de ingeniería adjunto al oficio Ord. N° 1702/2017 del Inspector Fiscal, en las Bases de Licitación y en los demás instrumentos que forman parte del Contrato de Concesión. Se deja constancia que, conforme al presupuesto acompañado por la Sociedad Concesionaria en su Carta GG-IF N° 1070/2017, de fecha 11 de agosto de 2017, el valor de la obra objeto del decreto supremo, sin incluir en su cálculo las obras correspondientes a modificación y traslado de redes de gas natural, ni traslado y soterramiento de redes de distribución eléctrica ni construcción de poliductos para empresas de telecomunicaciones; es de UF 148.348,08 (ciento cuarenta y ocho mil trecientas cuarenta y ocho coma cero ocho Unidades de Fomento) IVA incluido. Las obligaciones de la Sociedad Concesionaria de conservar, mantener, operar y explotar la obra denominada "Acceso Camino Diagonal Etapa 1", regirá a partir de la recepción de la misma conforme al procedimiento señalado en el numeral 3.2. del decreto supremo.

Se deja constancia que la obra objeto del decreto supremo, forma parte de las medidas de mitigación de obligación de Agrícola Valle Nuevo S.A. e Inmobiliaria AIVSE S.A., y en esa calidad, asume todos los costos y gastos, de cualquier naturaleza, necesarios para la total y correcta ejecución, conservación, mantención y operación de la obra, por lo que no existe, ni tendrá ningún costo desembolso para el Estado ni para la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

Con fecha 11 de abril de 2019, se informó el término de las obras al MOP, el que con fecha 26 de abril de 2019 procedió a otorgar la recepción única de las obras y autorizar la habilitación de la misma por parte de la Sociedad, según consta de la anotación en el Libro de Explotación, folios 11, 15 y 16, respectivamente.

Durante el período la Sociedad no ha efectuado otros cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

21. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO

a) Gestión y obtención del Capital

El objetivo, en lo que se refiere a gestión de capital, en cada momento es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes, siempre con un objetivo de crecimiento e incremento de valor.

b) Capital y número de acciones:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Serie	Capital Suscrito	Capital Pagado
	M\$	M\$
Única	<u>16.327.525</u>	<u>16.327.525</u>

Número de acciones

Serie	N° de Acciones Suscritas	N° de Acciones Pagadas	N° de Acciones con Derecho a Voto
Única	19.569.209	19.569.209	19.569.209

c) Accionistas Controladores

El capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a los siguientes accionistas:

Accionistas	Rut	N° Acciones	% Propiedad
Gestora de Autopistas SpA.	96.889.500-1	1	0,00001%
Vías Chile S.A.	96.814.430-8	<u>19.569.208</u>	<u>99,99999%</u>
Total		19.569.209	100,00000%

A su vez la propiedad de los accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., está constituida de la siguiente forma:

Accionistas	Rut	N° Acciones	% Propiedad
1) Gestora de Autopistas SpA.			
Vías Chile S.A.	96.814.430-8	<u>1.123</u>	<u>100,00%</u>
Total		1.123	100,00%
2) Vías Chile S.A.			
Inversora de Infraestructuras S.L.	Española	159.830.564	99,999999%
Abertis Infraestructuras S.A.	Española	<u>1</u>	<u>0,000001%</u>
Total		159.830.565	100,00%

d) Cambios accionarios

Con fecha 30 de diciembre de 2019, se produjo la fusión entre las sociedades Abertis Infraestructuras Chile SpA, e Inversora de Infraestructuras, S.L. siendo esta última la sociedad absorbente, la que por efecto de la fusión adquirió todos los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de la sociedad absorbida Abertis Infraestructuras Chile SpA.

e) Política de Dividendos

En los estatutos de la Sociedad se consigna que "salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, se distribuirá anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, el treinta por ciento a lo menos, de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades del ejercicio, o de las retenidas provenientes de Balances aprobados por la Junta de Accionistas. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio, éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el Directorio podrá bajo responsabilidad personal de los Directores que concurren al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas".

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de diciembre de 2019, se acordó la distribución de dividendos por la suma de M\$21.000.000, equivalentes a M\$1.073 por acción, que se imputan a utilidades acumuladas.

f) Ganancias Acumuladas

Concepto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Saldo al inicio del período	39.884.441	49.818.957
Distribución de dividendos	-	(21.000.000)
Resultado del período	<u>4.409.296</u>	<u>11.065.484</u>
Total	<u>44.293.737</u>	<u>39.884.441</u>

g) Otras Reservas

Concepto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Corrección Monetaria (1)	<u>384.374</u>	<u>384.374</u>
Total	<u>384.374</u>	<u>384.374</u>

(1) Corresponde a la revalorización del capital propio que se generó durante el ejercicio 2009, año en el cual, por el proceso de convergencia a NIIF, se preparó este ajuste que dada la naturaleza que lo ocasionó se registró en otras reservas.

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Ingresos por recaudación de peajes (por categoría de vehículo) (1):		
Motos y motonetas	69.250	108.027
Autos y camionetas	17.947.822	25.334.901
Autos y camionetas con remolque	24.946	35.829
Buses de dos ejes	619.141	1.104.287
Camiones de dos ejes	1.598.674	1.695.715
Buses de más de dos ejes	124.345	334.633
Camiones de más de dos ejes	4.552.808	3.792.294
Ingresos Exentos (2)	(225.087)	(232.138)
Ingreso Mínimo Garantizado (3)	(18.086.088)	(16.422.770)
Provisión de insolvencia (4)	(193.314)	(95.416)
Ingresos por cobranza y mora	388.142	278.977
Total	6.820.639	15.934.339

Los ingresos ordinarios están representados principalmente por:

- (1) Ingresos por peajes: corresponden a los ingresos generados por los flujos vehiculares.
- (2) Otros ingresos exentos: corresponden a rebajas a los ingresos por peajes exentos, producto de los consumos de los usuarios que no cancelan peajes, como son: bomberos, carabineros y ambulancias.
- (3) Corresponden a los ingresos mínimos garantizados, según el contrato de concesión, que rebajan los ingresos brutos, de acuerdo a la CINIIF 12 (modelo bifurcado).
- (4) Corresponde a provisión por insolvencia de pagos de clientes por uso de sistema Stop & Go y Free Flow.

23. OTROS INGRESOS POR NATURALEZA

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Ingresos servicios complementarios (1)	823.278	94.030
Otros ingresos (2)	291.007	156.736
Total	1.114.285	250.766

- (1) Ingresos servicios complementarios: corresponden a la amortización de los ingresos por servicios complementarios percibidos de Compañía Nacional de Petróleo S.A., (COPEC) y en obras complementarias al atravesado Las Canteras.
- (2) Otros ingresos: corresponden a ingresos por daños carreteros, diferencias de cajeros.

24. GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Depreciación (1)	(510.642)	(435.257)
Amortización (2)	<u>(1.780.969)</u>	<u>(2.189.936)</u>
Total	<u>(2.291.611)</u>	<u>(2.625.193)</u>

(1) Ver nota 14.

(2) Ver nota 13.

25. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Servicios exteriores empresas grupo y asociadas (1)	(6.401.984)	(6.661.372)
Reparación y conservación	(82.250)	(246.481)
Arrendamientos y cánones	(85.015)	(82.639)
Suministros	(271.526)	(296.039)
Servicios bancarios	(21.689)	(35.586)
Mantenimiento Mayor	(1.794.136)	(639.772)
Servicios de profesionales independientes	(49.786)	(69.905)
Publicidad y propaganda	(23.142)	(44.557)
Gastos de las operaciones (2)	(294.655)	(319.874)
Otros servicios exteriores	(504.403)	(413.345)
Tributos	<u>(4.117)</u>	<u>(2.160)</u>
Total	<u>(9.532.703)</u>	<u>(8.811.730)</u>

(1) Incluye servicios administrativos y Know How prestados por Vías Chile S.A., servicios de facturación y cobranza prestados por Autopista Central S.A., y servicios de operación prestados por Operavías SpA. (Ver nota 11 c)

(2) Incluye pagos recibidos del MOP por costos de mantenimiento de los convenios complementarios hasta el término de la concesión.

26. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Ingresos financieros CINIIF 12 (1)	9.197.653	9.775.291
Ingresos financieros terceros por intereses y otros (2)	<u>50.722</u>	<u>911.480</u>
Total	<u>9.248.375</u>	<u>10.686.771</u>

(1) Ingresos financieros obra concesionada: corresponden a los intereses generados por las cuentas por cobrar por los ingresos garantizados (capitalización de intereses del activo financiero resultante de la aplicación del modelo bifurcado de acuerdo a la CINIIF 12).

(2) Corresponde a los intereses por inversiones financieras e intereses por cashpooling.

27. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Gastos financieros terceros por intereses (1)	(710.676)	(1.137.620)
Actualización financiera provisiones	(244.984)	(275.453)
Otros gastos financieros (2)	(19.412)	(14.810)
Gastos financieros con empresas relacionadas	<u>-</u>	<u>(129.374)</u>
Total	<u>(975.072)</u>	<u>(1.557.257)</u>

(1) Corresponde al concepto de intereses bancarios asociados al financiamiento bancario concedido el 30 de enero de 2019.

(2) Corresponde al registro por las pérdidas esperadas, de los activos financieros de la Sociedad, basada en el enfoque de valorización de acuerdo al modelo de test de deterioro en conformidad con NIIF 9.

28. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Pago facturas en moneda extranjera	(416)	(18)
Total	(416)	(18)

29. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Mantenición mayor	(111.948)	(124.310)
Activo financiero CINIIF 12	1.810.824	1.957.411
Préstamos y obligaciones (1)	(580.622)	(1.008.537)
Otros	346.457	33.243
Total	1.464.711	857.807

(1) Corresponde al concepto de actualización financiera asociados al financiamiento concedido el 30 de enero de 2019.

30. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

a) Garantías directas

En cumplimiento con el contrato de concesión, Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., ha entregado al Ministerio de Obras Públicas boleta de garantía por UF 160.000 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión, esta boleta de garantía fue emitida por el Banco Santander, con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2024.

Finalmente, Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. ha entregado al MOP una Boleta de Garantía por UF 8.000 para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la ejecución, suministro e implementación de las obras, equipamiento y sistemas correspondientes al "Proyecto Implementación Sistema ETC Multi Lane Free Flow de peaje Las Canteras", emitida por el Banco de Crédito e Inversiones, con fecha de vencimiento 28 de febrero de 2021, respectivamente.

El detalle de las garantías otorgadas, es el siguiente:

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Materia en Garantía	Moneda	Valor Garantía UF	
	Nombre	Relación				31-12-2020	31-12-2019
MOP	Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	Concesionaria	Boleta de Garantía	Explotación de la concesión	UF	160.000,00	160.000,00
MOP	Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	Concesionaria	Boleta de Garantía	Construcción Camino Santa Elena	UF	-	7.417,40
MOP	Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	Concesionaria	Boleta de Garantía	Construcción Free Flow	UF	8.000,00	8.000,00
MOP	Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	Concesionaria	Boleta de Garantía	Construcción Free Flow	UF	8.000,00	-

b) Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2020, Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores S.A., ha recibido y mantiene documentos en garantía por un total de UF 907,97 y M\$ 7.662, según se observa en el siguiente detalle:

Empresa	Banco	Montos		Vencimiento	Motivo
		UF	M\$		
APIA SA	CHILE	UF	250,00	31-may.-21	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1293
KAPSCH TRAFFICOM CHILE S.A.	SANTANDER	UF	342,65	31-oct.-21	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1005
SUATRANS CHILE S.A.	CHILE	UF	90,00	15-ene.-21	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1420
ALGORITMOS Y MEDICIONES AMBIENTALES SPA	BICE	UF	32,00	26-abr.-22	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1427
VERTIV CONO SUR LTDA	CHILE	UF	117,00	28-feb.-22	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1089
PROTEGO S.A.	BICE	UF	25,46	12-mar.-21	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1109
INMOBILIARIA AIVSE SA	BCI	UF	18,16	01-jun.-22	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO ALLSA N°30-2016
INERCO CONSULTORIA CHILE SPA	BCI	UF	10,60	17-jun.-22	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1428
ROAD INGENIERIA LTDA	BCI	UF	22,10	01-abr.-21	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1554
COMERCIALIZADORA MRZ CONTROL LTDA.	CHILE	M\$	7.662	19-may.-21	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1560

c) Garantías, Prendas y restricciones por el cumplimiento de obligaciones con bancos, instituciones financieras

Mediante escritura pública otorgada con fecha 7 de enero de 2019 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. celebró un contrato de financiamiento con Banco de Crédito e Inversiones y Banco BICE. El financiamiento concedido asciende a UF 1.500.000 y su desembolso ocurrió con fecha 30 de enero de 2019.

Con el objeto de caucionar el íntegro, efectivo y oportuno cumplimiento de las obligaciones bajo el contrato de financiamiento recientemente referido la Sociedad suscribió las siguientes garantías:

- Prenda Comercial Sobre Derechos otorgada mediante escritura pública de fecha 7 de enero de 2019 en la Notaría Pública de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, sobre el Contrato de Operación y Mantención Autopista Santiago – Colina – Los Andes celebrado mediante instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 2016 entre la Sociedad y Operadora Autopista Los Libertadores SpA. (hoy Operavías SpA.)
- Prenda Comercial de Derechos otorgada mediante escritura pública de fecha 7 de enero de 2019 en la Notaría Pública de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, sobre el contrato de obra pública para la ejecución, conservación y explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada Camino Santiago – Colina – Los Andes, adjudicado mediante Decreto Supremo número 1.076 del MOP, de fecha 19 de diciembre de 1996, publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de febrero de 1997.

- Prenda sin Desplazamiento sobre Acciones, otorgada mediante escritura pública de 29 de enero de 2019 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, sobre las acciones de la Sociedad.

d) Restricciones a la gestión

La Sociedad tiene restricciones jurídicas y financieras impuestas por la Ley de Concesiones de Obras Públicas, su Reglamento y el Contrato de Concesión. Entre ellas destacan las restricciones a la transformación de la Sociedad, la fusión y los cambios en la administración. También están limitadas las modificaciones en el capital de la sociedad así como la cesión de la concesión. En relación con las restricciones a la gestión de la operación en la autopista, cabe señalar que la titularidad de la misma sigue siendo del MOP, quién sólo ha otorgado la administración a la concesionaria. De ello se derivan todas las limitaciones de un administrador no propietario.

e) Otros compromisos

- Seguros

Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran vigentes las siguientes pólizas de seguros:

Ramo	Asegurador	Nº Póliza	Vigencia al	Cobertura	Materia Asegurada	Moneda	Suma Asegurada	Límite	Deducibles	Total Prima
RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA CONSOLIDADA	5055224	31-12-2019 AL 31-12-2020	DAÑOS A TERCEROS (MOP)	AUTOPISTA SANTIAGO COLINA LOS ANDES	UF	UF 25.000 POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL	UF 25.000	RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR Y DE EQUIPOS MÓVILES EN EXCESO DE UF 250 EN TODA Y CADA PÉRDIDA	2.003,06
RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA CONSOLIDADA	5206005 (Vías Chile)	31-12-2019 AL 31-12-2020	DAÑOS A TERCEROS, EXCESO	AUTOPISTA SANTIAGO COLINA LOS ANDES	UF	275.000 EN EXCESO DE 25.000	UF 275.000	UF 25.000	192,78
RESPONSABILIDAD CIVIL UMBRELLA	ZURICH INSURANCE	92990795	01-01-2020 AL 31-12-2020	RESP. CIVIL, CAPA INTERNACIONAL	AUTOPISTA SANTIAGO COLINA LOS ANDES	EUR	Se utilizan los ingresos de explotación para el cálculo de prima	75Mn EUR siniestro/ 150Mn EUR anual	250 UF	5.752,20
RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL	ZURICH INSURANCE	52373545	01-01-2020 AL 31-12-2020	RESP. MEDIO AMBIENTAL	AUTOPISTA SANTIAGO COLINA LOS ANDES	EUR	Se utilizan los ingresos de explotación para el cálculo de prima	25Mn EURpor siniestro y año	30.000 EUR	1.430,63
TODO RIESGO	CHUBB	13-6005208	15-06-2020 AL 15-12-2021	DAÑOS FISICOS MOP	AUTOPISTA SANTIAGO COLINA LOS ANDES	UF	5.451.021	UF 2.000.000	1 % DE LA SUMA ASEGURADA	15.657,04
TODO RIESGO	CHUBB	Endoso N° 77.458 (Póliza 13-6005208)	01-11-2020 AL 15-12-2021	TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN (MOP)	Incorporación FREE FLOW en el Peaje Las Canteras de Autopista los Libertadores	UF	UF 119.021	HUELGA Y MOTIN Y CONMOCIÓN CIVIL// MANTENIMIENTO AMPLIO 3 MESES//GASTOS ADICIONALES ACCELERACION UF 10.000//PLANOS DOCUMENTOS Y DATOS UF 10.000// ALMACENAMIENTO FUERA DEL SITIO DE LA OBRA UF 10.000//// HONORARIOS PROFESIONALES UF 10.000//TRANSITO INTERIOR UF 5.000//PROPIEDAD QUE PERTENECE A, O QUE ESTÁ BAJO EL CUIDADO, CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO UF 10.000//CRONOGRAMA 6 SEMANAS//REPARACIONES PROVISORIAS UF 20.000// ESTRUCTURAS SITUADAS EN ZONAS DE TERREMOTO // MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA AVENIDA E INUNDACIÓN // PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO // SINIESTROS EN SERIE (100% PRIMERAS DOS PÉRDIDAS, 75% TERCERA, 50% CUARTA Y 25% QUINTA)	TERREMOTO Y TSUNAMI 1% DEL TOTAL DEL MONTO ASEGURADO// ERROR DE DISEÑO, MANTENIMIENTO Y PRUEBAS 10% DE LA PERDIDA CON MIN. DE UF 200 Y MAX. 1% DEL MONTO ASEGURADO//ROBO 10% DE LA PERDIDA CON MIN. DE UF 90 Y MAX. 1% DEL MONTO TOTAL ASEGURADO// OTROS RIESGOS 10% DE LA PERDIDA CON MIN. DE UF 120 Y MAX. 1% DEL MONTO ASEGURADO	255,16
TODO RIESGO	CHUBB	13-6005354	15-06-2020 AL 15-12-2021	DAÑOS FISICOS DIC	AUTOPISTA SANTIAGO COLINA LOS ANDES	UF	BF 5.451.021 + PXP 820.963 = UF 6.271.984	UF 2.155.637 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL	DAÑO MATERIAL: Terremoto, Tsunami, Temblor y Erupción Volcánica: 5% del siniestro, mínimo UF 10.000 y Máximo UF 50.000 (o 2% de la suma asegurada de daños materiales, lo que mas bajo resulte). // - Otros Riesgos de la Naturaleza: 5% del siniestro, mínimo UF 5.000 - máximo UF 50.000 (o 1% de la suma asegurada de daños materiales, lo que mas bajo resulte) // - Robo de Metálico: 10% del importe del siniestro, mínimo UF 30 // Robo de Metálico y expoliación durante el Trayecto: 10% del importe del siniestro, Mínimo UF 100// - General Daños; UF 1.000// PERJUICIO POR PARALIZACION: General; 10 días. - Imposibilidad de Acceso; 48 horas. // EQUIPOS ELECTRONICOS: Equipos Electrónicos : UF 60 // AVERIA MAQUINARIA: Avería Maquinaria : UF 2.000	2.358,05
TERRORISMO	CHUBB	0000428 (Vías Chile)	15-06-2020 AL 15-12-2021	TERRORISMO	AUTOPISTA SANTIAGO COLINA LOS ANDES	UF	BF 5.451.021,26+ PXP 820.962,52= UF 6.271.983,78	UF 510.000 UNICO Y COMBINADO PARA BIENES FISICOS Y PERJUICIO POR PARALIZACION, POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL.	10% de la pérdida, mínimo UF 5.000. Perjuicio por paralización 15 días	8.222,24

Como consecuencia del estallido social que se generó en Chile a partir del 18 de octubre de 2019, Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A presentó la denuncia a la compañía de seguros CHUBB por los daños y perjuicios que le han sido ocasionados. A la fecha de estos Estados Financieros, la compañía aseguradora se encuentra en la etapa de recolección de los antecedentes que permitan determinar el daño y los valores a indemnizar por los conceptos de daños físicos y perjuicio por paralización.

31. JUICIOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad presenta los siguientes juicios civiles:

Antecedentes legales	Descripción
ROL: 14096-18, 6° Juzgado Civil de Santiago DEMANDANTE: Ramirez MONTO: M\$350.000 SEGURO: Sí	Demanda indemnización perjuicios.
ROL: 23970-18, 12° Juzgado Civil de Santiago DEMANDANTE: Acevedo MONTO: M\$15.700 SEGURO: Sí	Demanda indemnización perjuicios.
ROL: 5637-2019, Juzgado de Policia Local de Colina DEMANDANTE: Rocha MONTO: M\$19.077 SEGURO: Sí	Querella y demanda civil Ley Consumidor.
ROL: 8029-2019, Juzgado de Policia Local de Colina DEMANDANTE: Riveros y Agroriveros MONTO: M\$135.156 SEGURO: Sí	Querella y demanda indemnización perjuicios.
ROL: 10013-2019, Juzgado de Policia Local de Colina DEMANDANTE: Alvarado MONTO: M\$14.250 SEGURO: Sí	Querella y demanda indemnización perjuicios.
ROL: 12739-2019, Juzgado de Policia Local de Colina DEMANDANTE: Nuñez MONTO: M\$9.271 SEGURO: Sí	Querella infraccional y demanda indemnización perjuicios.
ROL: 18732-2019, 21° Juzgado Civil de Santiago DEMANDANTE: Silva MONTO: M\$62.370 SEGURO: Sí	Demanda indemnización perjuicios.
ROL: 6071-2019, 21° Juzgado Policia Local de Los Andes DEMANDANTE: Vega MONTO: Indeterminado SEGURO: No	Querella Ley Consumidor.
ROL: 7042-2020, 24° Juzgado Civil de Santiago DEMANDANTE: Hernan Roman Godoy MONTO: M\$46.543 SEGURO: Sí	Demanda indemnización de daños y perjuicios.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad presenta los siguientes juicios tributarios:

1.- Reclamo contra Resolución Exenta N°56 de fecha 29 de abril de 2011, Rol 10.099-2011, RIT GR-15-00228-2014 RUC 14-9-0001834-8, seguido ante el 1er Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago

Con fecha 29 de abril de 2011, se interpuso reclamo tributario contra la Resolución Ex. N° 56, emitida por la Dirección Regional de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos (SII). Dicha resolución resolvió que parte de disminución de capital efectuada por la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A en el año 2007 correspondería a dividendos distribuidos.

Con fecha 28 de noviembre de 2016 el Primer Tribunal Tributario y Aduanero dictó Sentencia Definitiva declarando que Ha Lugar la reclamación presentada por la Sociedad ordenando dejar sin efecto la citada Resolución del SII.

Sin embargo, con fecha 26 de septiembre de 2017, la Undécima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, revocó la sentencia antes referida y, en consecuencia, declaró que se rechazan los reclamos.

En contra de esta última resolución, se interpuso Recurso de Casación en la Forma y en el Fondo, el día 13 de noviembre de 2017.

Con fecha 18 de noviembre de 2017, la Corte de Apelaciones tuvo por interpuesto dentro de tiempo y forma el Recurso antes señalado, ordenando remitir expediente a la Corte Suprema para su conocimiento.

Con fecha 09 de febrero de 2018, el recurso de Casación en la Forma y en el Fondo fue declarado admisible por la Corte Suprema, siendo asignado el Rol N° 146-2018.

Con fecha 25 de febrero de 2020, la Corte Suprema dictó sentencia rechazando los recursos de casación interpuestos en contra del fallo dictado por la Corte de Apelaciones de Santiago, mediante el cual se rechazaron los reclamos tributarios y actualmente el expediente se encuentra en proceso de ser devuelto al Tribunal Tributario y Aduanero, donde se dictará el cúmplase al fallo

Este litigio no debería suponer un impacto patrimonial negativo significativo para la Sociedad.

32. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad, así como sus directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) u a otras autoridades administrativas o entes reguladores.

33. MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha incurrido en desembolsos ni ha contraído obligaciones por concepto de medio ambiente.

34. HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros anuales, salvo la evolución, impactos (ingresos, gastos y recaudación) y medidas decretadas con ocasión del COVID 19, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que puedan afectar de forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.